



Junta de Gobierno Local

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APRUEBA LA **TERCERA** MODIFICACIÓN **PRESUPUESTARIA** POR IMPORTE DE 6,4 MILLONES DE EUROS

Luz verde a la admisión a trámite del proyecto para la urbanización del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) 'Los Guindos III'

renuncia coordinador Aprobada la del general Infraestructuras y Proyectos del Ayuntamiento de Málaga, Pablo Otaola, por motivos personales y la de José Cardador como Coordinador General de Urbanismo y Vivienda, si bien continuará como gerente de la GMU

21/07/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana el proyecto del tercer expediente de modificación del presupuesto 2023 que alcanza un importe total de más de 6,4 millones de euros. Tramitado por el Area de Economía, Hacienda y Fondos de la UE, se financia fundamentalmente con remanente de tesorería. Contempla, entre otros, partidas en materia social, transporte público, iniciativas de promoción de la ciudad y para el desarrollo y como sede de eventos, entre otras.

Está previsto se lleve a aprobación inicial al pleno de este mes, que se celebra el próximo jueves. En concreto, la partida de esta tercera modificación presupuestaria, 6.416.258,04 euros, se distribuye entre las siguientes áreas, y empresas municipales:

Derechos Sociales: se incrementa el presupuesto del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad en 849.969,99 euros, partida que se distribuye de la siguiente forma:

- Se consignan 300.000 euros para aumentar la partida presupuestaria de prestaciones y ayudas económicas para dar cobertura a las necesidades básicas y de suministros a familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- Se destinan 303.897,43 euros más al acuerdo marco para la adquisición de productos básicos y esenciales de primera necesidad para familias vulnerables que son atendidas por Derechos Sociales, a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y que distribuyen las organizaciones de reparto (OARS).
- Se incrementa el presupuesto en 233.213,77 euros para subvenciones a proyectos y programas promovidos por entidades sociales: 10.000 euros para la colaboración en la organización del II Congreso Internacional sobre la





















trata de seres humanos que organiza la asociación Nuevo Hogar Betania y que se celebrará en Málaga el próximo mes de septiembre; 114.874 euros para el proyecto del Centro de Investigadores Malagueñas de Oncología (CIMO) que promueve la Fundación Pública Andaluza para la investigación de Málaga en Biomediciona y Salud (FIMABIS); 19.339,77 euros para el proyecto de investigación sobre el envejecimiento en Málaga que promueve la Fundación Global sobre el envejecimiento a través de CIFAL Málaga; y 89.000 euros para el proyecto de acompañamiento socio-educativo a personas sin hogar que desarrolla Cáritas.

Por último, se destinan 12.858,79 euros para el refuerzo de capítulo de personal en el marco de la iniciativa en igualdad 'Plan Corresponsable, que impulsa la Junta de Andalucía.

Movilidad: se destinan 3.075.000 euros a la Empresa Malagueña de Transportes (EMT) en concepto de compensación municipal por el aumento de la bonificación de los descuentos de las tarifas y títulos del transporte urbano un 20% con respecto a la cifra bonificada por el Ministerio de Transportes en el marco de las bonificaciones especiales para el transporte colectivo (Real Decreto-Ley 20/2022). En concreto, se consignan 2.500.000 euros para el mantenimiento de la bonificación durante este segundo semestre del año (iniciada el 1 de julio) y 575.000 euros para completar la dotación presupuestaria del primer semestre (de enero a junio).

Turismo: se asignan 425.000 euros a distintas acciones e iniciativas de promoción turística. Entre ellas, la aportación municipal para que la ciudad de Málaga albergue en noviembre la 'World Sailing Annual Conference', dentro de la estrategia para atraer a turistas de alto valor añadido (125.000 euros); la aportación municipal a la subvención dentro de la convocatoria de destinos turísticos inteligentes (35.000 euros) en el marco de la puesta en marcha e impulso del STO Málaga; 33.816,35 euros, para culminar la subvención total de medio millón de la primera edición de la línea de avales a pymes y autónomos malagueños del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y Garántia SGR, junto con la Confederación de Empresarios de Málaga para favorecer; una subvención al Club Atletismo Málaga para el Meeting International de Atletismo Ciudad de Málaga (15.000 euros); y 17.551,16 euros para el encuentro de profesionales 'Meet Málaga'.

El resto se destina a partidas en materia de organización de eventos, lanzamiento de campañas de promoción, producción de elementos promocionales, actualización de totems interactivos y gastos de logística del área.

Innovación y captación de inversiones: en total, Promálaga recibe 751.744,46 euros que se distribuyen entre distintas acciones. Por un lado, se destinan 181.500 euros al patrocinio del evento 'Final Four Basketball Champions League 2023' al ser la ciudad de Málaga elegida como anfitriona de la competición en el Palacio de Deportes José María Martín Carpena.





















Asimismo, dentro de las iniciativas para seguir afianzando el posicionamiento de la Marca Málaga, se han establecido distintos patrocinios: con la Cámara de Comercio (118.580 euros) como imagen de la promoción empresarial y comercial tanto a nivel nacional como internacional a través de las actuaciones propias de la Cámara; con el Club Balonmano Femenino Málaga Costa del Sol en el evento 'Copa de la Reina 2023' (9.680 euros); con el C.D. Saga Heredia en el campeonato de España celebrado en Madrid (3.630 euros); para la organización de las Jornadas 'Place & City Branding: La marca Málaga en el ámbito internacional' (21.555,19 euros); elaboración de vídeo promocional (5.203 euros); dentro de la colaboración para la grabación de una prueba de exterior en Málaga del talent culinario 'MasterChef Celebrity' (17.033 euros); y para la celebración, en el marco del Año Picasso, de la Feria Taurina que se desarrolla durante la Feria de Málaga 2023 (48.400 euros).

Y, por otro, se financia el suplemento de 346.162,32 euros para el proyecto de creación y puesta en marcha de una Incubadora de Alta tecnología en Metaverso en el complejo de Tabacalera, confinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Esta actualización se ha correspondido al aumento de los precios de los materiales de construcción y mano de obra, así como para una serie de gastos necesarios dentro de la elaboración de dicho proyecto.

Cabe indicar que en octubre de 2022 fue concedida una subvención por parte de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE) a Promálaga, a través del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO, para la creación y puesta en marcha de esta incubadora. El importe del proyecto total ascendía a 2.600.000 euros, IVA no incluido, de los que la Fundación INCYDE se hacía cargo del 80% del mismo, y el Ayuntamiento de Málaga se hacía cargo del 20% restante. Este importe incluía tanto la infraestructura, como equipamientos y otros servicios y gastos de personal. Posteriormente, se elaboró el proyecto de ejecución de la infraestructura que ya incluyó el suplemento indicado, de forma que el presupuesto base de licitación de las obras se definió en 2.205.528,79 euros. Actualmente se está tramitando nuevamente el procedimiento para la contratación de las obras de infraestructura, tras haber quedado desierta la primera licitación.

Cultura: por un lado, 115.000 euros a la sociedad Teatro Cervantes para la adquisición de un proyector digital portátil para espacios que alberguen el Festival de Málaga; y suplementar con 36.617 euros la partida destinada a los gastos por cesión de uso del teatro. Y, por otro, 10.000 euros para la celebración del Festival de Guitarra Clásica 'Pepe Romero'.

Deporte: se asignan 50.000 euros a Málaga Deportes y Eventos para la celebración del World Padel Tour, organizado por la entidad Set Point Events, S.A. en el que además colaborarán la Junta de Andalucía y la Diputación de Málaga.





















Sostenibilidad Medioambiental: se consignan 50.000 euros para financiar la aportación municipal para la celebración en Málaga del -ENVE-, Comisión de Medioambiente, Cambio Climático y Energía del Comité de las Regiones -CDR-, que se celebrará en septiembre, en colaboración con la Junta de Andalucía.

Servicios Operativos: por un lado, se asignan 101.131 euros para incrementar la partida destinada a los trabajos de limpieza y conservación de arroyos, conforme al plan anual de revisión de ríos y arroyos 2023 elaborado por Protección Civil.

Y, por otro, se destinan 610.794,63 euros a LIMASAM; de ellos, 244.068,76 euros son para sufragar trabajos de baldeo en acerado y actuaciones de adecuación en el cauce urbano del río Guadalmedina; y 366.725,87 euros en el marco del contrato de compra de contenedores.

Alcaldía: por un lado, se suplementa por importe de 115.000 euros la dotación económica de los grupos políticos municipales, consensuada por la Junta de Portavoces el pasado 26 de junio.

Y, por otro, se asignan a Canal Málaga 176.000 euros para renovación de diversos sistemas y equipos, así como para financiar distintos programas especiales de retransmisión de eventos.

Seguridad: Se destinan 7.350 euros a suplementar la financiación de la adquisición de un furgón de 9 plazas para Protección Civil y para material de almacenamiento para la Escuela de Seguridad Pública.

Por otro lado, también en el apartado económico, se ha dado luz verde a un cambio de finalidad por importe de 1.554,32 euros para herramientas informáticas del Área de Seguridad.

URBANISMO

En materia de urbanismo, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la admisión a trámite del proyecto para la urbanización del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) 'Los Guindos III' promovido por la Junta de Compensación PERI LO-7 GUINDOS II.

El ámbito objeto del proyecto de urbanización cuenta con una superficie de 11.219,50 m² formado por un conjunto de parcelas que se ubican en la avenida de Los Guindos, en los números 18-20, 22, 24, 26 y 28, en el distrito de Carretera de Cádiz. En la actualidad estas parcelas se encuentran ocupadas por edificaciones de distinto uso y situación, cuya demolición está prevista en un proyecto independiente y de forma previa al desarrollo de este proyecto.

El proyecto contempla la definición de la red viaria de este sector a través de la creación de 3.821 m² de viales y zonas peatonales y una nueva zona verde





















pública de 3.628,70 m². El presupuesto de ejecución material asciende a 1.539.455,22 euros.

El objeto de esta iniciativa es la definición de la red viaria de todo el entorno que colinda al Norte con la avenida de Los Guindos, al Oeste con la edificación que se está ejecutando en el número 16 de esta avenida, al Sur con una calle peatonal de acceso a la zona deportiva del CEIP Victoria Kent y calle Menorca y al Este, con un bloque haciendo esquina entre avenida de Los Guindos y Camino del Pato. Así, para establecer la conexión de la avenida de Los Guindos con calle Menorca, se prevé la ejecución de un nuevo vial con dos carriles para la circulación del tráfico rodado en ambos sentidos, zona de acera para la movilidad peatonal y estacionamiento en línea en ambos márgenes.

En segundo lugar, se prevé la actuación en el vial existente en la avenida de Los Guindos a través de la ampliación del ancho de la acera. También se contempla la creación de un tercer y cuarto vial como calles peatonales con aceras de 12 metros de anchura y árboles en las partes centrales, en el caso del vial 3, y una sección de 8,7 metros de ancho para la conexión peatonal de Camino del Pato y calle Menorca, en el caso del cuarto vial previsto.

En otro orden de cosas, se ha aprobado otorgar a la Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen Coronada la concesión demanial gratuita de 10 años prorrogable a 30 (prevista en el artículo 93.1 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro) de parte de las dependencias existentes en planta baja, primera y segunda del antiguo Convento de San Andrés. En concreto, se trata de la cesión de 602,64 m² de la parte Norte del enclave, que esta cofradía destinará a sede de su Casa Hermandad.

Cabe recordar que este conjunto edificatorio, que ha sido rehabilitado de forma integral, cuenta con una superficie de 3.117 m² divididos en planta baja más 2. Actualmente, se encuentran instaladas en 403,90 m² de sus dependencias la Fundación Ciudadana del Carnaval y en 418,13 m² la Asociación Torrijos. Se prevé que en próximas fechas se proceda a la apertura de la biblioteca pública municipal Jorge Guillén, que ocupará una superficie de 709,92 m². El edificio también cuenta con un salón de actos de 252,55 m² con capacidad para 100 personas y espacios polivalentes para uso ciudadano.

Por último en cuanto a cuestiones de Urbanismo. la Junta de Gobierno Local ha aprobado dos estudios de detalle. El primero de ellos está promovido por la Junta de Compensación del Sector y tiene por objeto la ordenación de un ámbito de 5.069 m² ubicado en el distrito de Campanillas. En concreto, se trata de la ordenación de un sector clasificado en el Plan General como SUNC-O-CA-5 'Camino de Rojas' conforme a las determinaciones contenidas en la ficha del PGOU para la construcción de 14 viviendas, de las que 4 son protegidas, con un techo edificable máximo de 1.669,80 m² en el caso de las viviendas libres, y 500,94 m² las viviendas protegidas, así como la creación de 1.482,06 m² de nuevos viales. El segundo se desarrolla sobre una parcela situada en





















calle Pedro de Valdivia, 19 y que tiene como objeto la ordenación de los volúmenes de la edificación prevista, adaptándolos a la topografía de la parcela. Esta parcela, calificada de suelo urbano, cuenta con una pendiente Norte-Sur de más del 50% que imposibilita el desarrollo de las edificaciones con la alineación obligatoria al vial existente.

ESTRUCTURA DIRECTIVA

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha dado el visto bueno a la renuncia de Pablo Otaola, coordinador general de Infraestructuras y Proyectos del Ayuntamiento de Málaga desde el 13 de diciembre de 2019, por motivos personales. Dicha renuncia será efectiva desde el 31 de julio (incluido).

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local también ha aprobado aceptar la renuncia de José Cardador Jiménez como Coordinador General de Urbanismo y Vivienda con efectos 31 de julio y mantenerle como Gerente de la Agencia Pública Administrativa Local Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (desde 2013 asumía las funciones asociadas a ambos cargos). La coordinación general de Urbanismo y Vivienda será cubierta en próximas fechas y entre sus funciones estará la coordinación del impulso de la ejecución del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Málaga 2023-2027, aprobado el pasado mandato.

AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI

Por otro lado, se ha aprobado otorgar una subvención directa y excepcional con carácter humanitario a la Asociación Malagueña de Amistad con el Pueblo Saharaui (AMAPS). Esta ayuda está dotada de 3.000 euros para el desarrollo del proyecto 'vacaciones en paz' (valorado en su totalidad en 14.000 euros) que esta entidad desarrolla.

En concreto, el Consistorio sufraga el desplazamiento de estos menores de entre 8 y 9 años procedentes de los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tinduf (Argelia), que permanecerán durante julio y agosto en Málaga para pasar las vacaciones con familias de acogida. De los 24 niños que vienen a la provincia, 5 de ellos lo hacen a Málaga capital.

COLONIAS FELINAS

También se ha acordado aprobar el Programa municipal de gestión ética de colonias felinas de Málaga y solicitar una subvención de 36.000 euros al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco de la convocatoria de subvenciones a las entidades locales destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas.

La subvención que se solicita supone el 60% del presupuesto total para el desarrollo del proyecto de una campaña de comunicación y sensibilización sobre las colonias felinas dirigida a la población malagueña, para dar a conocer su situación, el programa de gestión ética de las mismas y programa CER de captura esterilización y retorno, que el Ayuntamiento desarrolla desde hace unos años en colaboración con asociaciones de protección animal, valorado en





















un total de 60.000 euros. Asimismo, se ha aprobado dicho proyecto y la consignación presupuestaria para el año 2024, correspondiente a la aportación municipal para esta iniciativa.

OTROS ASUNTOS

La Junta de Gobierno Local también ha dado el visto bueno a la selección de la entidad S.A DAMM como patrocinador para el desarrollo de las actividades del proyecto 'Mejora Hábitat Camaleón', por importe de 8.000 euros durante dos años, tras haberse llevado a cabo una convocatoria pública de patrocinio. Asimismo, también se ha aprobado el convenio entre el Ayuntamiento de Málaga y DAMM para la materialización del patrocinio de las actividades que conforman este programa.

Por otra parte, se han aprobado dos expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional la celebración de dos eventos que tendrán lugar el próximo sábado, 22 de julio. En concreto, la celebración del evento 'Noches de música de cine en la plaza del Santuario de la Victoria', que comienza a las 22.00 horas, y la procesión del Rosario de la Aurora y de la Virgen del Carmen en horario de mañana, tarde y noche por distintas calles del distrito Centro. En este último, los organizadores usarán una cantidad mínima de pirotecnia durante menos de 2 minutos.

Por último, se ha dado luz verde a la modificación de los representantes del Grupo Municipal Popular en el Consejo y en la Junta General de Administración del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga. En concreto, la presidencia en ambos órganos recae en el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre. Forman parte de la Junta General Elisa Pérez de Siles, Mariana Pineda, María Paz Flores y Alicia Izquierdo. Por su parte, forman parte del Consejo Pineda y Flores.







